



Municipalidad de Yguazú

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0637-20234



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
RESOLUCION C.G.R. N° 418/05
LEYES 2.597 Y 2.686/05

N°: 08/2023.-

MES: AGOSTO/2023.-

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ.-

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	FUNCIONARIO SI/NO	N° DE CEDULA DEL BENEFICIARIO	CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA	RESOLUCION DE VIATICO N°	DESTINO DE LA COMISION DE SERVICIO	PERIODO DE LA COMISION DE SERVICIO		MOTIVO DE LA COMISION DE SERVICIO	INFORME FINAL DEL VIATICO	MONTO DEL VIATICO ASIGNADO (G.)
							DESDE	HASTA			
1	Mauro Makoto Kawano Agüero	SI	1544803	Intendente Municipal	1.441/2023 - 14/08/2023	Asunción	14/8/2023	16/8/2023	Pasaje y viatico para poder cubrir los gastos de viaje a la Ciudad de Asunción con la finalidad de realizar gestiones en el MSPYBS, MAG Y MEC.	Provisión de pasaje y viatico para poder cubrir los gastos de viaje a la Ciudad de Asunción con la finalidad de llevar adelante gestiones en el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social , Ministerio de Agricultura y Ganaderia y Ministerio de Educación y Ciencias.	1.052.000
2	Mauro Makoto Kawano Agüero	SI	1544803	Intendente Municipal	1.467/2023 - 18/08/2023	Asunción	18/8/2023	19/8/2023	Pasaje y viatico para poder cubrir los gastos de viaje a la Ciudad de Asunción con la finalidad de realizar gestiones en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Provisión de pasaje y viatico para poder cubrir los gastos de viaje a la Ciudad de Asunción con la finalidad de llevar adelante gestiones en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	526.000
TOTAL VIATICO DEL MES :											1.578.000



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazú

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



ORDEN DE PAGO

PÁGUESE A LA ORDEN DE :

Nro. O.P.: **1126**

Fecha: **18/8/2023**

Beneficiario: MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

Documento: CDI 1544803

Dirección: KM 40 - SAN BLAS

PAGO DE COMPROBANTES: PLA-1126

CONCEPTO: VIATICO PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN S/PLANILLA Y RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIP

TP	Nro. Gasto	DESCRIPCIÓN	OBLIGADO	IMPORTE PAGADO
1-1-1-1-232-30-001	1030/1	Viáticos y Movilidad	526.000	526.000

RETENCIONES

DATOS BANCARIOS

Banco: CON - BANCO CONTINENTAL
Cta.Cte.Nro.: 6023776482-02 - CONTINENTAL - RECURSOS PROPIOS
Cheque Nro.: 402090

Retenciones: 0

IMPORTE : 526.000

TOTAL IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 526.000,-----



LUCIANO VÉRGARA GILL
Director de Administración y Finanzas



MAURO KAWANO AGÜERO
Intendente Municipal

RECIBIMOS DE LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ LA SUMA DE GS.: 526.000

GUARANÍES: QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL,-----
EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN PRECEDENTE.

FECHA: ___ / ___ / ___ NOMBRE: Mauro Kawano C.I.NRO.: 1544803 FIRMA: [Firma]

continental



Cuenta Número

Serie - Cheque Número

60-00776482-02

CH 402090

526.000

BCNA A9060 01PYG

CHEQUE VISTA

Sucursal Yguazu

FECHA DE EMISIÓN 18 - 08 - 2023

Ruta 7-Km. 42 e/ Avda. Pdte. Stroessner

DD MM AAAA

Páguese a la orden de MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

La suma de Guaraníes. QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL -----

PA ampliatopos



MUNICIPALIDAD DE YGUAZU - RECURSOS PROPIOS
14 de Mayo y Canada-Yguazu-Alto Parana
RUC: 800240138



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈2600960007764820278640209078⑈

[Handwritten signature]



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N° 1467/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA PROVISION DE PASAJE Y VIÁTICO PARA EL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Distrito de Yguazú, 18 de agosto de 2023.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 en la que solicita la provisión de pasaje y viatico para realizar viaje en la Ciudad de Asunción, y.-----

CONSIDERANDO: Que, el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 viajará en la Ciudad de Asunción - Departamento Central para llevar adelante gestiones ante el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. -----

Que, el Presupuesto Municipal contempla rubros en concepto de viáticos para cubrir gastos de esta naturaleza.-----

Que, la Resolución No 01/2003 que reglamenta las concesiones de viáticos de acuerdo a la distancia del lugar a desplazarse.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, según el artículo 51, inciso e), y g) de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°: DISPONER la Provisión de pasaje y Viático al *Señor Mauro Kawano* con *C.I. N° 1.544.803* por un valor de guaraníes Quinientos veinte y seis mil (526.000), para llevar adelante gestiones ante el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.-

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N° 1467/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA PROVISION DE PASAJE Y VIÁTICO PARA EL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Distrito de Yguazú, 18 de agosto de 2023.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 en la que solicita la provisión de pasaje y viatico para realizar viaje en la Ciudad de Asunción, y.-----

CONSIDERANDO: Que, el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 viajará en la Ciudad de Asunción - Departamento Central para llevar adelante gestiones ante el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. -----

Que, el Presupuesto Municipal contempla rubros en concepto de viáticos para cubrir gastos de esta naturaleza.-----

Que, la Resolución No 01/2003 que reglamenta las concesiones de viáticos de acuerdo a la distancia del lugar a desplazarse.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, según el artículo 51, inciso e), y g) de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º: DISPONER la Provisión de pasaje y Viático al *Señor Mauro Kawano* con C.I. N° 1.544.803 por un valor de guaraníes Quinientos veinte y seis mil (526.000), para llevar adelante gestiones ante el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.-

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Avda Canadá y 14 de Mayo- Yguazú - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: intendenciamuniyguazu@gmail.com

Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N°1468/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO AL PARA EL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL., POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL (G. 526.000), PREVISTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

Yguazú, 18 de Agosto de 2023

VISTO La necesidad del pago en concepto de VIATICO AL SEÑOR **MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803** SEGÚN PLANILLA DE VIATICO.

CONSIDERANDO Que se dispone de crédito presupuestario para el pago, y
Que, la Ley 3966/10 “**ORGÁNICA MUNICIPAL**”, establece en su artículo 51° inciso g) como atribución del Intendente Municipal “**EJECUTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**”.

POR TANTO En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZÚ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR PAGO AL SEÑOR **MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803**, POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL (G. 526.000.),

Art. 2° DISPONER la asignación específica conforme al crédito presupuestario

Rubro	Descripción	Monto
232-30-001	Provisión de pasaje y viatico.-	526.000

Art. 3° ORDENAR a la Dirección de Administración y Finanzas la cancelación de la obligación emergente conforme a la disponibilidad financiera, teniendo como respaldo la documentación respectiva

Art. 4° La presente resolución municipal será refrendado por el secretario general de la municipalidad, conforme a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

Art. 5° Comuníquese a quienes corresponda para su toma de razón y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Esther Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro Kawano Aguero
Intendente Municipal



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Avda Canadá y 14 de Mayo- Yguazú - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: intendenciamuniyguazu@gmail.com

Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N°1468/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO AL PARA EL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL., POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL (G. 526.000), PREVISTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

Yguazú, 18 de Agosto de 2023

VISTO La necesidad del pago en concepto de VIATICO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 SEGÚN PLANILLA DE VIATICO.

CONSIDERANDO Que se dispone de crédito presupuestario para el pago, y
Que, la Ley 3966/10 “**ORGÁNICA MUNICIPAL**”, establece en su artículo 51° inciso g) como atribución del Intendente Municipal “**EJECUTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**”.

POR TANTO En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZÚ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR PAGO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803, POR LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL (G. 526.000.),

Art. 2° DISPONER la asignación específica conforme al crédito presupuestario

Rubro	Descripción	Monto
232-30-001	Provisión de pasaje y viatico.-	526.000

Art. 3° ORDENAR a la Dirección de Administración y Finanzas la cancelación de la obligación emergente conforme a la disponibilidad financiera, teniendo como respaldo la documentación respectiva

Art. 4° La presente resolución municipal será refrendado por el secretario general de la municipalidad, conforme a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

Art. 5° Comuníquese a quienes corresponda para su toma de razón y cumplido



Ing. Wilma Esther Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro Kawano Agüero
Intendente Municipal

Distrito Yguazú, 18 de Agosto del 2023.-

**SEÑORES
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YGUAZÚ**

P R E S E N T E :

YO Mauro Makoto Kawano Agüero, C.I.: 1.544.803 quien me desempeño como **INTENDENTE MUNICIPAL**, me dirijo a la Intendencia Municipal, con el presente escrito a fin de solicitar viatico para trasladarme fuera del asiento habitual de trabajo para prestar servicios conforme indicaciones que se especifican a continuación.

Destino: **CIUDAD ASUNCIÓN - DEPARTAMENTO CENTRAL - RCA. DEL PARAGUAY**

Fecha de Salida: 18/ 08 / 2023.-

Fecha de Retorno: 18 / 08 / 2023.-

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MONTO DEL VIATICO SOLICITADO:

Atendiendo a la distancia del lugar que debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 526.000 (Guaraníes Quinientos veinte y seis mil). -



[Handwritten signature in blue ink]
Firma del Interesado
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

Distrito Yguazú, 18 de Agosto del 2023.-

**SEÑORES
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YGUAZÚ**

P R E S E N T E :

YO Mauro Makoto Kawano Agüero, C.I.: 1.544.803 quien me desempeño como **INTENDENTE MUNICIPAL**, me dirijo a la Intendencia Municipal, con el presente escrito a fin de solicitar viatico para trasladarme fuera del asiento habitual de trabajo para prestar servicios conforme indicaciones que se especifican a continuación.

Destino: **CIUDAD ASUNCIÓN - DEPARTAMENTO CENTRAL - RCA. DEL PARAGUAY**

Fecha de Salida: 18/ 08 / 2023.-

Fecha de Retorno: 18 / 08 / 2023.-

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MONTO DEL VIATICO SOLICITADO:

Atendiendo a la distancia del lugar que debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 526.000 (Guaraníes Quinientos veinte y seis mil). -



Firma del Interesado



MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
RUC: 80024013-8
PLANILLA DE PAGO DE VIATICO



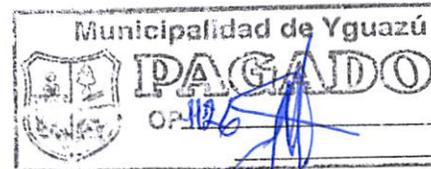
FECHA: 18/08/2023.-
CHEQUE N°: 402090
O. P. N°: 1126

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	CONCEPTO/SERVICIOS PRESTADOS	IMPORTE	FIRMA
1	MAURO KAWANO AGUERO	1.544.803	Viático para realizar viaje en la Ciudad de Asunción con la finalidad de llevar adelante gestiones en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Según Resolución Intendencia Municipal N° 1467/2023	526.000	
				526.000	

Son Guaraníes: Quinientos veinte y seis mil.-



Lic. Luciano Vergara Gill
Dir. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
DOCUMENTO DE OBLIGACION PRESUPUESTARIA

Programa : dw_rpt_obligacion
Emisión : 18/8/2023 08:35:23

ESTADO : APROBADO

AÑO: 2023

Nro.Obligación : 1126

Nro.Gasto : 1030.1

Beneficiario : MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

RUC/DI : CDI 1544803

Tipo Comprobante:

Nro. Comprobante: 1126

Fecha Emisión :

Descripción : Viáticos y Movilidad

Modalidad : Contratación Directa

Entidad : MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Código TP PR UN OG FF OF DP	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5		6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
		Presupuesto Vigente 2.023	Plan Financiero Vigente del Mes AGOSTO	Monto Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Obligación Actual		Obligaciones Anteriores	Obligación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
						Monto	Retenciones			
1-1-1-1-232-30-001	SERVICIOS NO PERSONALES Viáticos y Movilidad	12.000.000	12.000.000	0	0	526.000	0	10.092.000	10.618.000	1.382.000
TOTAL		12.000.000	12.000.000	0	0	526.000		10.092.000	10.618.000	1.382.000



Firma, sello
Responsable UAF's
Eric Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Firma, sello
Órgano de Control Interno
Lic. Jorge Luis González A.
Auditor Interno
Municipalidad de Yguazú



Firma, sello
Responsable de Presupuesto
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazú



Integral Plaza Hotel S.A.

- * RESTAURANTES Y PARRILLADAS
 - * COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
 - * ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN HOTELES
- Cel.: (0983) 106 019 / (0522) 40884

Ruta PY02 Km. 177 / Caaguazú - Paraguay

TIMBRADO N°: 16578320
 Fecha Inicio Vigencia: 01/AGOSTO/2023
 Fecha Fin Vigencia: 31/AGOSTO/2024

RUC: 80122555 - 8

FACTURA

001-002-45113

N° 001-002-0045113

FECHA DE EMISIÓN: JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CREDITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

RUC: 1544803-7

VENDEDOR: ISABEL FRANCO

TELEFONO: -

DIRECCIÓN: --

NOTA DE REMISIÓN N°:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
1.017	1	CAFE CORTADO 180ML	10.000	0	0	10.000
1.017	1	CAFE CORTADO 180ML	10.000	0	0	10.000
2.868	2	AGUA DE LA COSTA SIN GAS 500ML	3.000	0	0	6.000
SUB TOTAL				0	0	26.000
TOTAL A PAGAR: Guaraníes VEINTISEIS MIL				TOTAL Gs.		Gs 26.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) Gs 0 (10%) Gs 2.364				TOTAL		Gs 2.364
<small>SAN JOSE GROUP S.R.L. RUC 80021391 - 2 Manuel A. Godoy c/ Tto. Guillermo Arias Tel. (0522) 42498 5.000 Hojas DEL 45.001 AL 50.000.- Habilitación para Imprenta N° 1249</small>				ORIGINAL: Cliente		

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor: 6085
Fecha Hora: 14-08-2023 21:58:36
N° de Transacción: 3331484
Carril: FYV202
Categoria: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor: 6011
Fecha Hora: 15-08-2023 12:32:51
N° de Transacción: 171434
Carril: PYV234
Categoria: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor: 6098
Fecha Hora: 17-08-2023 04:53:02
N° de Transacción: 3336057
Carril: PYV202
Categoria: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

M. O. P. C.
RUC: 80004239-5
PEAJE SAN BERNARDINO
TASA DE TRANSITO
D.T.O. LEY N°:198/59
BUEN VIAJE!

#477892 17/08/2023 16:45
03 TURNO 03 00020?

1x 5000 Gs5000
CATEGORIA 01

CAJA Gs5000

PEAJE DE YPACARAI P02

Perceptor: 6119
Fecha Hora: 15-08-2023 11:20:26
N° de Transacción: 5555988
Carril: PYV103
Categoria: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 10.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor: 6085
Fecha Hora: 17-08-2023 18:08:42
N° de Transacción: 173586
Carril: PYV234
Categoria: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE SAN BERNARDINO P.03
RUC: 80004239-5
MOPC RUC 80.004.239-5
15/08/2023 16:45
CATEGORIA 01

CAJA
Gs5000
CATEGORIA 01

PEAJE SAN BERNARDINO P.03
RUC: 80004239-5
MOPC RUC 80.004.239-5
17/08/2023 18:08:42
CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

Churrasquería Fiestas - Buffet
BRASIL Parrilladas
 Alquiler de Inmuebles
 de Rejani Gollmann Schafer
 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 52,5 c/ El Agricultor - Tel. (0511) 243 434 - Caacupé

TIMBRADO N° 16398728
RUC: 4620234 - 0
FACTURA
 Fecha Inicio de Vigencia: 09/Mayo/2023
 Válido hasta: 31/Mayo/2024
001-001-00 93970

Fecha de Emisión: 12/08/2023 Cond. De Venta: Contado Crédito
 Nombre o Razón Social MAURO KAWANO R.U.C. O.C.I.: 1544803-7
 Dirección: Teléf. CONTADO

Cantidad	Detalle de las mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
1	B AGUA DE 500	8.000			8.000
2	ALMUERZO	75.000			150.000
1	GASEOSA 500 ML	10.000			10.000
Sub - Total					168.000
TOTAL A PAGAR (EN LETRAS) Gs.					168.000
ciento sesenta y ocho mil -----					
Liquidación del IVA: (5 %) (10 %) 15.273 TOTAL: 15.273					

TIMOGraf Imprenta de Osvaldo Martínez - RUC: 248390 - 4 - El Agricultor 98 c/ Ruta Mcal. Estigarribia - Caacupé - Tel. (0511) 242 961 Original; Comprador
 Habilitación N° 1438 92.001 al 97.000 - Mayo 2023 Duplicado: Arch. Tributario

Sergio Antonio Duarte Salcedo
 Elaboración de Comidas y Platos Preparados
 Cel.: 0982 858 593 - Tel.: 021 760 263
 Suc.: Dr. Olegario Victor Andrade N° 1254 esq. Gral. Bernardo O' Higgins - Asunción, Py.
 Mat.: Teofilo Alcaraz esq. Campo Via - M.R.A., Py.

RUC: 2138784 - 2
 Timbrado N° 16519776
 Inicio Vigencia el 05 de Julio del 2023
 Válido hasta el 31 de Julio del 2024
FACTURA
 N° 002-001- 0002368

17 de agosto de 2023 Cond. de Venta: Contado () Crédito () a días
 RUC y/o C.I.: 1544803-7. Nota de Remisión N°:
 Nombre/ Razón Social: MAURO KAWANO Teléfono:
 Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Valor de Venta		
			EXENTAS	IVA 5 %	IVA 10 %
	Consumición	25000			25000
B - TOTAL					
TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: veinti cinco mil.					25000

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



ORDEN DE PAGO

PÁGUESE A LA ORDEN DE :

Nro. O.P.: **1107**
Fecha: 14/8/2023

Beneficiario: MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

Documento: CDI 1544803

Dirección: KM 40 - SAN BLAS

PAGO DE COMPROBANTES: PLA-1107

CONCEPTO: VIATICO PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN SEGÚN PLANILLA Y RESOLUCION INTENDENCIA

TP	Nro. Gasto	DESCRIPCIÓN	OBLIGADO	IMPORTE PAGADO
I-1-1-1-232-30-001	1010/1	Viáticos y Movilidad	1.052.000	1.052.000

RETENCIONES

DATOS BANCARIOS

Banco: CON - BANCO CONTINENTAL
Cta.Cte.Nro.: 6023776482-02 - CONTINENTAL - RECURSOS PROPIOS
Cheque Nro.: 402072

Retenciones: 0

IMPORTE : 1.052.000

TOTAL IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.052.000.-----



LUCIANO VERGARA GILL
Director de Administración y Finanzas



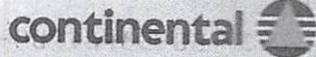
MAURO KAWANO AGUERO
Intendente Municipal

RECIBIMOS DE LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ LA SUMA DE GS.: 1.052.000
GUARANIES: UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL.-----
EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN PRECEDENTE.

FECHA: ___ / ___ / ___ NOMBRE: _____

C.I.NRO.: 1544803

FIRMA:



Cuenta Número

Serie - Cheque Número

60-00776482-02

CH 402072



1.052.000

CHEQUE VISTA

BCNA A9060 01PYG

Sucursal Yguazu

Ruta 7-Km. 42 e/ Avda. Pde. Stroessner

FECHA DE EMISIÓN 14 . 08 - 20 23

DD MM AAAA

Páguese a la orden de MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

La suma de Garantías UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL -----

72 zumbado



MUNICIPALIDAD DE YGUAZU - RECURSOS PROPIOS
14 de Mayo y Canada-Yguazu-Alto Parana
RUC: 800240138



No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈2000760007764820218660207217⑈



MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
RUC: 80024013-8
PLANILLA DE PAGO DE VIATICO



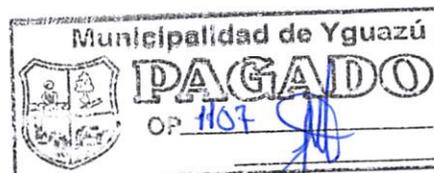
FECHA: 14/08/2023.-
CHEQUE N°: 402072
O. P. N°: 1107

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	CONCEPTO/SERVICIOS PRESTADOS	IMPORTE	FIRMA
1	MAURO KAWANO AGUERO	1.544.803	Viático para realizar viaje en la Ciudad de Asunción con la finalidad de llevar adelante gestiones en el Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, MAG y MEC. Según Resolución Intendencia Municipal N° 1441/2023	1.052.000	
				1.052.000	

Son Guaraníes: Un millón cincuenta y dos mil.-



Lic. Luciano Vergara Gill
Dir. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

DOCUMENTO DE OBLIGACION PRESUPUESTARIA

Programa : dw_rpt_obligacion
Emisión : 14/8/2023 07:01:56

ESTADO : APROBADO

AÑO: 2023

Beneficiario : MAURO MAKOTO KAWANO AGUERO

Nro.Obligación : 1107

Nro.Gasto : 1010.1

RUC/DI : CDI 1544803

Tipo Comprobante:

Nro. Comprobante: 1107

Fecha Emisión :

Descripción : Viáticos y Movilidad

Modalidad : Contratación Directa

Entidad : MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Código TP PR UN OG FF OF DP	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5		6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
		Presupuesto Vigente 2.023	Plan Financiero Vigente del Mes AGOSTO	Monto Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Obligación Actual		Obligaciones Anteriores	Obligación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
						Monto	Retenciones			
1-1-1-1-232-30-001	SERVICIOS NO PERSONALES Viáticos y Movilidad	12.000.000	12.000.000	0	0	1.052.000	0	9.040.000	10.092.000	1.908.000
TOTAL		12.000.000	12.000.000	0	0	1.052.000	0	9.040.000	10.092.000	1.908.000



Firma, sello
Responsable UAF's
Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Firma, sello
Órgano de Control Interno
Lic. Jorge Iván González A.
Auditor Interno
Municipalidad de Yguazú



Firma, sello
Responsable de Presupuesto
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N°1441/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA PROVISION DE PASAJE Y VIÁTICO PARA EL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES EN EL MSPYBS, MAG Y MEC.

Distrito de Yguazú, 14 de Agosto de 2023.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 en la que solicita la provisión de pasaje y viatico para realizar viaje en la Ciudad de Asunción, y.-----

CONSIDERANDO: Que, el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 viajará en la Ciudad de Asunción - Departamento Central para llevar adelante gestiones en el Ministerio de Educacion y Ciencias, MSPYBS Y MAG. -----

Que, el Presupuesto Municipal contempla rubros en concepto de viáticos para cubrir gastos de esta naturaleza. -----

Que, la Resolución No 01/2003 que reglamenta las concesiones de viáticos de acuerdo a la distancia del lugar a desplazarse.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, según el artículo 51, inciso e), y g) de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°: DISPONER la Provisión de pasaje y Viático al *Señor Mauro Kawano* con **C.I. N° 1.544.803** por un valor de guaraníes Un Millón ciento cincuenta y dos mil (**1.052.000**), para realizar gestiones en el Ministerio de Educacion y Ciencias, MSPYBS Y MAG.-

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N°1441/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA PROVISION DE PASAJE Y VIÁTICO PARA EL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES EN EL MSPYBS, MAG Y MEC.

Distrito de Yguazú, 14 de Agosto de 2023.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 en la que solicita la provisión de pasaje y viático para realizar viaje en la Ciudad de Asunción, y.-----

CONSIDERANDO: Que, el Señor Mauro Kawano con C.I. N° 1.544.803 viajará en la Ciudad de Asunción - Departamento Central para llevar adelante gestiones en el Ministerio de Educacion y Ciencias, MSPYBS Y MAG. -----

Que, el Presupuesto Municipal contempla rubros en concepto de viáticos para cubrir gastos de esta naturaleza. -----

Que, la Resolución No 01/2003 que reglamenta las concesiones de viáticos de acuerdo a la distancia del lugar a desplazarse.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, según el artículo 51, inciso e), y g) de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°: DISPONER la Provisión de pasaje y Viático al *Señor Mauro Kawano* con *C.I. N° 1.544.803* por un valor de guaraníes Un Millón ciento cincuenta y dos mil (1.052.000), para realizar gestiones en el Ministerio de Educacion y Ciencias, MSPYBS Y MAG.-

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N° 1442/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES EN EL MSPYBS, MAG Y MEC., POR LA SUMA DE GUARANIES UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL (G. 1.052.000), PREVISTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

Yguazú, 14 de Agosto de 2023

VISTO La necesidad del pago en concepto de VIATICO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 SEGÚN PLANILLA DE VIATICO.

CONSIDERANDO Que se dispone de crédito presupuestario para el pago, y

Que, la Ley 3966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL", establece en su artículo 51° inciso g) como atribución del Intendente Municipal "EJECUTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL".

POR TANTO En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZÚ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR PAGO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 POR LA SUMA DE GUARANIES UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL (G. 1.052.000.),

Art. 2° DISPONER la asignación específica conforme al crédito presupuestario

Rubro	Descripción	Monto
232-30-001	Provisión de pasaje y viatico.-	1.052.000

Art. 3° ORDENAR a la Dirección de Administración y Finanzas la cancelación de la obligación emergente conforme a la disponibilidad financiera, teniendo como respaldo la documentación respectiva

Art. 4° La presente resolución municipal será refrendado por el secretario general de la municipalidad, conforme a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

Art. 5° Comuníquese a quienes corresponda para su toma de razón y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Esther Flecha
Secretaría General



Ing. Mauro Kawano Agüero
Intendente Municipal



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



RESOLUCIÓN I.M. N° 1442/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 INTENDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR VIAJE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE GESTIONES EN EL MSPYBS, MAG Y MEC., POR LA SUMA DE GUARANIES UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL (G. 1.052.000), PREVISTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

Yguazú, 14 de Agosto de 2023

VISTO La necesidad del pago en concepto de VIATICO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 SEGÚN PLANILLA DE VIATICO.

CONSIDERANDO Que se dispone de crédito presupuestario para el pago, y

Que, la Ley 3966/10 “**ORGÁNICA MUNICIPAL**”, establece en su artículo 51° inciso g) como atribución del Intendente Municipal “**EJECUTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**”.

POR TANTO En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZÚ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR PAGO AL SEÑOR MAURO KAWANO CON C.I. N° 1.544.803 POR LA SUMA DE GUARANIES UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL (G. 1.052.000.),

Art. 2° DISPONER la asignación específica conforme al crédito presupuestario

Rubro	Descripción	Monto
232-30-001	Provisión de pasaje y viatico.-	1.052.000

Art. 3° ORDENAR a la Dirección de Administración y Finanzas la cancelación de la obligación emergente conforme a la disponibilidad financiera, teniendo como respaldo la documentación respectiva

Art. 4° La presente resolución municipal será refrendado por el secretario general de la municipalidad, conforme a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

Art. 5° Comuníquese a quienes corresponda para su toma de razón y cumplido archivar.-



Ing. Wilma Esther Flecha
Secretaria General



Ing. Mauro Kawano Agüero
Intendente Municipal

Distrito Yguazú, 14 de Agosto del 2023.-

**SEÑORES
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YGUAZÚ**

P R E S E N T E :

YO Mauro Makoto Kawano Agüero, C.I.: 1.544.803 quien me desempeño como **INTENDENTE MUNICIPAL**, me dirijo a la Intendencia Municipal, con el presente escrito a fin de solicitar viatico para trasladarme fuera del asiento habitual de trabajo para prestar servicios conforme indicaciones que se especifican a continuación.

Destino: **CIUDAD ASUNCIÓN - DEPARTAMENTO CENTRAL - RCA. DEL PARAGUAY**

Fecha de Salida: 14/ 08 / 2023.-

Fecha de Retorno: 15 / 08 / 2023.-

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS , MINISTERIO DEL SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

MONTO DEL VIATICO SOLICITADO:

Atendiendo a la distancia del lugar que debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 1.052.000 (Guaraníes Un millón cincuenta y dos mil). -


Firma del Interesado
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

Distrito Yguazú, 14 de Agosto del 2023.-

**SEÑORES
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YGUAZÚ**

P R E S E N T E :

YO Mauro Makoto Kawano Agüero, C.I.: 1.544.803 quien me desempeño como **INTENDENTE MUNICIPAL**, me dirijo a la Intendencia Municipal, con el presente escrito a fin de solicitar viatico para trasladarme fuera del asiento habitual de trabajo para prestar servicios conforme indicaciones que se especifican a continuación.

Destino: CIUDAD ASUNCIÓN - DEPARTAMENTO CENTRAL - RCA. DEL PARAGUAY

Fecha de Salida: 14/ 08 / 2023.-

Fecha de Retorno: 15 / 08 / 2023.-

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ADELANTE GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS , MINISTERIO DEL SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

MONTO DEL VIATICO SOLICITADO:

Atendiendo a la distancia del lugar que debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 1.052.000 (Guaraníes Un millón cincuenta y dos mil). -

Firma del Interesado

Churrasquería
BRASIL

Fiestas - Buffet
Parrilladas
Alquiler de Inmuebles

de Rejani Gollmann Schafer

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 52,5 c/ El Agricultor - Tel. (0511) 243 434 - Caacupé

TIMBRADO N° 16398728
RUC: 4620234 - 0

FACTURA

Fecha Inicio de Vigencia: 08/Mayo/2023
Válido hasta: 31/Mayo/2024

001-001-00

94062

Fecha de Emisión: 15/08/2023

Nombre o Razón Social MAURO KAWANO

R.U.C. O.C. I.: 1544803-7

Cond. De Venta: Contado Crédito

Dirección:

Teléf.

CONTADO

Cantidad	Detalle de las mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
2	GASEOSA 500 ML	10.000			20.000
3	ALMUERZO	85.000			255.000
1	B AGUA DE 500	8.000			8.000
Sub - Total					283.000
TOTAL A PAGAR (EN LETRAS) Gs. doscientos ochenta y tres mil -----					283.000
Liquidación del IVA: (5 %) _____ (10 %) 25.727			TOTAL: 25.727		

TIMOgraf Imprenta de Osvaldo Martínez - RUC: 248390 - 4 - El Agricultor 98 c/ Ruta Mcal. Estigarribia - Caacupé - Tel. (0511) 242 961
Habilitación N° 1438 92.001 al 97.000 - Mayo 2023

Original: Comprador
Duplicado: Arch. Tributario